



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 11 MAY 2023

VISTO: La anomalía observada al controlar la situación académica perteneciente al alumno Fuhr Mauviel, Francisco, Legajo N° 43002, de la especialidad Ingeniería Mecánica,

CONSIDERANDO:

Que dicha anomalía consiste en que la alumna, cursó la asignatura "Diseño Mecánico", antes de aprobar "Sistemas de Representación".

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad-referéndum del Consejo Superior)

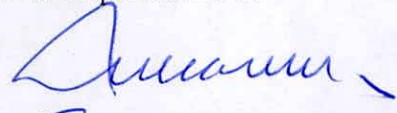
ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por el alumno Fuhr Mauviel, Francisco, Legajo N° 43002, de la especialidad Ingeniería Mecánica; en lo referente a cursar la asignatura "Diseño Mecánico", antes de aprobar "Sistemas de Representación"


ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

287

UTN
FRRo
G.P


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico